



MENDOZA

**JUNTA ELECTORAL**

**U.C.R. MENDOZA**

Alem 241 - Ciudad - Mendoza

**RESOLUCIÓN N° 006-14D-2025**

Mendoza, 20 de Noviembre de 2025

**VISTO:**

La convocatoria a elecciones de autoridades partidarias realizada por el Comité Provincia de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Mendoza; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité Provincia de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Mendoza ha realizado la correspondiente convocatoria a elecciones de autoridades partidarias para cubrir cargos partidarios en los Comités de Circuitos, Comités departamentales, Comité Provincia, Comité Provincia de Juventud, Congresales Provinciales, y Delegados al Comité Nacional y Delegados a la Convención Nacional de La Unión Cívica Radical

Que corresponde a la Junta Electoral tener a su cargo el ordenamiento general de las tareas inherentes a las elecciones internas para autoridades partidarias, su dirección, contralor, escrutinio, juicio definitivo y proclamación de candidatos.

Que se han presentado las listas de candidatos para los cargos partidarios por ante la Junta Electoral del partido el día 14 de Noviembre del corriente año, surgiendo de las constancias obrantes ante esta Junta Electoral que se ha presentado una única lista legalizada para miembros del COMITÉ PROVINCIA DE JUVENTUD de la Unión Cívica Radical.

Que no se han recibido presentaciones, ni observaciones, ni impugnaciones de ningún tipo que considerar.

Que conforme a lo establecido por la Carta Orgánica del Partido, se ha acompañado a la postulación la lista de avales de los afiliados inscriptos en el padrón interno de la jurisdicción correspondiente.

Angela Floridia  
DNI 20545521  
Presidenta Junta Electoral

1



MENDOZA

JUNTA ELECTORAL

U.C.R. MENDOZA

Alem 241 - Ciudad - Mendoza

Que del examen realizado por esta Junta surge que la presentación de las candidaturas se efectuaron con arreglo a las pautas estatutarias que resultan de aplicación y que los nominados reúnen los requisitos establecidos para que puedan desempeñar el cargo, y que el conjunto de los candidatos/as respeta las pautas de representación de género.

Que resultando acreditada la existencia de una sola lista legalizada para autoridades partidarias, y atento a lo establecido por el artículo 171º de la Carta Orgánica Partidaria de la Unión Cívica Radical de Mendoza, corresponde que los candidatos/as que la integran sean proclamados electos por la Junta Electoral.

Que como consecuencia de lo dicho nada obsta para que se proceda a su proclamación.

Que reunida formalmente la Junta Electoral, se decide dictar la correspondiente resolución.

Por ello:

LA JUNTA ELECTORAL

U.C.R. MENDOZA

RESUELVE:

**ARTICULO 1:** Aprobar el proceso para la elección de miembros del COMITÉ PROVINCIA DE JUVENTUD de la Unión Cívica Radical.

**ARTICULO 2:** Proclamar como miembros titulares y suplentes del COMITÉ PROVINCIA DE JUVENTUD de la Unión Cívica Radical, a los/as siguientes personas, con mandato a partir del 20 de Diciembre de 2025 hasta el 20 de Diciembre de 2027

**ARTICULO 2: COMUNÍQUESE.-**

Angela Floridia  
DNI 20545621  
Presidenta Junta Electoral



MENDOZA

## JUNTA ELECTORAL

## U.C.R. MENDOZA

Alem 241 - Ciudad - Mendoza

COMITÉ PROVINCIA JUVENTUD 2025-2027		
CARGO	NOMBRE	DNI
PRESIDENTE	CECILIA FERZOLA	41113034
1°SECRETARIO TITULAR	IGNACIO RIERA	43418515
2°SECRETARIO TITULAR	AGOSTINA QUIROGA	40371860
3°SECRETARIO TITULAR	GERONIMO PARES	41366499
4°SECRETARIO TITULAR	VALENTINA LARINI	46326925
5°SECRETARIO TITULAR	TOMAS PAVEZ	42243790
6°SECRETARIO TITULAR	MACARENA VELASQUEZ	40002157
7°SECRETARIO TITULAR	JUAN MANUEL ORTEGA	42168786
8°SECRETARIO TITULAR	BRENDA MENDEZ	43279521
1°SECRETARIO SUPLENTE	JULIAN DEL BARRIO	39089693
2°SECRETARIO SUPLENTE	GIULIANA LAZARO	41752405
3°SECRETARIO SUPLENTE	ANUAR ABRAHAM	45143178
4°SECRETARIO SUPLENTE	AGUSTINA CATTANEO	46235025
5°SECRETARIO SUPLENTE	IGNACIO GAZZE	40594118
6°SECRETARIO SUPLENTE	LUCIANA MIRANDA	41794457

A white page with several blue ink signatures and a printed name and ID. The signatures include 'Luis Sáenz', 'J. Perez', 'J. Perez', 'J. Perez', 'J. Perez', 'J. Perez', and 'C. A.'. In the bottom right corner, there is a printed label with the text: 'Angela Floridia', 'DNI 26545521', and 'Presidenta Junta Electoral'.